



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
SECRETARIA PARLAMENTARIA
DIRECCION SECRETARIA
MESA DE ENTRADAS

TRAMITE PARLAMENTARIO

PERIODO 2000

N° 39

Miércoles 26 de abril de 2000

sión de Estudiantes Discapacitados, lanzado por la Federación Universitaria Argentina (2.100-D.-2000). (Discapacidad y Educación.) (Pág. 2921.)

- 19.-**Lissi y otros:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el funcionamiento de las empresas Meiners, propiedad de Sadesa y Arlei S.A. en la provincia de Santa Fe, y otras cuestiones conexas (2.101-D.-2000). (Industria y Recursos Naturales...) (Pág. 2922.)
- 20.-**Negri:** de declaración. Declarar de interés parlamentario la realización del I Congreso Nacional de Educación "La Educación Frente a los Desafíos del Tercer Milenio", a realizarse del 12 al 14 de octubre de 2000 en la ciudad de Córdoba (2.102-D.-2000). (Educación.) (Pág. 2923.)
- 21.-**Fontdevila y otros:** de resolución. Modificación del Capítulo XXII del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, sobre sesión informativa del jefe de Gabinete de Ministros (2.103-D.-2000). (Peticiónes, Poderes y Reglamento.) (Pág. 2923.)
- 22.-**Bravo y otros:** de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga gestionar ante el gobierno de la República del Uruguay las medidas tendientes a posibilitar la exhumación, identificación y eventual repatriación de una veintena de cadáveres enterrados como "N.N." en cementerios de ese país correspondientes a personas secuestradas durante la última dictadura militar (2.104-D.-2000). (Relaciones Exteriores y Culto, Derechos Humanos y Garantías y Legislación Penal.) (Pág. 2926.)
- 23.-**Bravo y otros:** de ley. Modificaciones a la ley 11.723 sobre autores de obras fotográficas y el derecho de propiedad (2.105-D.-2000). (Legislación General y Cultura.) (Pág. 2927.)
- 24.-**Caffero (M.A.) y otros:** de resolución. Modificación de los artículos 61 y 99 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados con relación a la competencia de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías (2.106-D.-2000). (Peticiónes, Poderes y Reglamento, Derechos Humanos y Garantías) (Pág. 2928.)
- 25.-**Caffero (M.A.) y Balestra:** de ley. Declarar al año 2001 como "Año de las Entidades Solidarias, Cooperativas, Mutuales y ONGs" (2.107-D.-2000). (Asuntos Cooperativos...) (Pág. 2929.)
- 26.-**Méndez de Medina Lareu:** de resolución. Declarar de interés legislativo la realización de la XXVII Olimpiada-Juegos Olímpicos de Sydney 2000, a realizarse en Australia del 15 de septiembre al 1º de octubre de 2000 (2.108-D.-2000). (Deportes.) (Pág. 2930.)
- 27.-**Méndez de Medina Lareu:** de resolución. Declarar de interés científico-tecnológico al Sistema Italo-Argentino de Satélites para la Gestión de Emergencias (SIASGE) (2.109-D.-2000). (Ciencia y Tecnología y Recursos Naturales...) (Pág. 2930.)
- 28.-**Méndez de Medina Lareu:** de resolución. Declarar de interés legislativo las recomendaciones enunciadas por los legisladores reunidos en el Primer Encuentro de Legisladores de la Producción - Región NEA, realizada en la ciudad de Formosa el 31 de marzo de 2000 (2.110-D.-2000). (Economías y Desarrollo Regional y Pymes.) (Pág. 2932.)
- 29.-**Méndez de Medina Lareu:** de resolución. Rendir homenaje al doctor Dalmacio Vélez Sarsfield al cumplirse el bicentenario de su nacimiento (2.111-D.-2000). (Labor Parlamentaria.) (Página 2934.)
- 30.-**Falbo y otros:** de declaración. Repudiar la actitud asumida por los directivos del Instituto Santa Isabel de Formosa que pretendieron entorpecer la continuidad educativa de una alumna por su estado de gravidez (2.112-D.-2000). (Educación, Derechos Humanos y Garantías y Familia, Mujer y Minoridad.) (Pág. 2936.)
- 31.-**Ayala:** de resolución. Expresar solidaridad con los señores Julio Piumato, Carlos Hernández y demás víctimas de la violencia policial desatada frente al Congreso Nacional el día 19 de abril de 2000 (2.113-D.-2000). (Seguridad Interior.) (Pág. 2936.)
- 32.-**Ayala:** de resolución. Expresar adhesión al llamado efectuado por el párroco de la Catedral San Roque de la provincia del Chaco dirigido a la dirigencia política el día 21 de abril de 2000 (2.114-D.-2000). (Relaciones Exteriores y Culto.) (Pág. 2937.)
- 33.-**Ayala:** de resolución. Expresar solidaridad con los familiares y amigos del joven Pedro Vallejos, quien muriera por las graves quemaduras sufridas cuando se encontraba detenido en la unidad especial de investigaciones de la policía chaqueña (2.115-D.-2000). (Derechos Humanos y Garantías y Legislación Penal.) (Pág. 2938.)
- 34.-**Ayala:** de resolución. Manifestar preocupación por la falta de rendición de cuentas de la gobernación de la provincia del Chaco durante el ejercicio 1997 (2.116-D.-2000). (Presupuesto y Hacienda.) (Pág. 2938.)
- 35.-**Ayala:** de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga elevar en un 10 % la alícuota de reintegro a las exportaciones de fibra de algodón (2.117-D.-2000). (Agricultura y Ganadería y Presupuesto y Hacienda.) (Pág. 2939.)
- 36.-**Ayala:** de resolución. Declarar de interés legislativo el Primer Torneo Argentino de Pesca Federativo, a realizarse en la Isla del Cerrito, pro-

Por estas consideraciones solicitamos a los señores legisladores que nos acompañen con la aprobación de este proyecto.

Liliana Lissi. – Adriana V. Puiggrós. – Isabel E. Foco. – Héctor T. Polino. – Carlos R. Iparraguirre. – Rubén H. Giustini.

–A las comisiones de Industria y de Recursos Naturales...

20

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la realización del I Congreso Nacional de Educación “La Educación Frente a los Desafíos del Tercer Milenio”, organizado por la Escuela Normal Superior “Dr. Alejandro Carbó”, de la ciudad de Córdoba, que tendrá lugar los días 12, 13 y 14 de octubre del año 2000 en la misma ciudad de Córdoba.

Mario R. Negri.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La realización de este I Congreso Nacional de Educación, organizado por la Escuela Normal Superior “Alejandro Carbó” de la ciudad de Córdoba, significa la posibilidad de dar debate y buscar soluciones a los nuevos desafíos que enfrenta la educación en la Argentina.

No son muchos los temas que interesan y comprometen vitalmente a cada individuo y a la sociedad en su conjunto. La educación es, sin duda, uno de esos temas esenciales y generales.

Sabemos, señor presidente, que el progreso de la ciencia y la tecnología en los últimos años, obliga a un replanteo no sólo de los contenidos tradicionales de la enseñanza, sino de las metodologías empleadas hasta ahora.

Y el vértigo con que se producen estos cambios, sugiere el ejercicio de la discusión amplia y democrática de todos los actores involucrados en la educación: docentes de todos los niveles, funcionarios dirigentes, supervisores, directivos, profesionales, padres, alumnos y toda persona interesada en esta temática.

La búsqueda de un modelo adecuado en la relación sistema educativo-sociedad, en el marco de una política que asegure la prestación de una educación de excelencia y equitativa, debe ser una de las prioridades del país y la clase dirigente, de cara al próximo milenio.

Por esta razón, señor presidente, manifestamos nuestro interés por la concreción de este Primer

Congreso Nacional de Educación y los resultados que de este encuentro surjan y sumamos nuestro apoyo a los ya expresados por prestigiosas universidades e instituciones del país, y aconsejamos a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación de este proyecto de declaración, con la esperanza de contribuir y ser eficaces en la solución de los grandes temas nacionales.

Mario R. Negri.

–A la Comisión de Educación.

21

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1º – Modificar el capítulo XXII, de la sesión informativa del jefe de Gabinete de Ministros, del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el que quedará redactado de la siguiente forma:

CAPÍTULO XXII

De la sesión informativa del jefe de Gabinete de Ministros

PRIMERA PARTE

Concepto y fecha

Art. 198. – Se denomina sesión informativa del jefe de Gabinete de Ministros a la sesión en que éste concurre ante el plenario de la Cámara de Diputados el día jueves de la última semana de los meses que correspondan a su visita, a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Si por cualquier causa dicha sesión no pudiera llevarse a cabo, la sesión informativa se realizará el día jueves de la semana siguiente.

Término para anticipar el temario

Art. 199. – El jefe de Gabinete de Ministros hará llegar a los presidentes de los bloques, a través de la Presidencia de la Cámara, un escrito con los temas a exponer el primer día hábil de los meses que correspondan a la sesión informativa.

Términos para presentación de preguntas e incorporación de temas

Art. 200. – Los bloques presentarán al jefe de Gabinete de Ministros, a través de la Presidencia de la Cámara, los requerimientos, informes y ampliaciones que consideren oportunos tanto sobre los temas propuestos por el jefe de Gabinete de Ministros como sobre los que proponga la Cámara en el término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción del temario: